



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades,  
Cultura y Deportes

# **Pincel FoxPro**

- **Novedades en la Versión de Septiembre 2009-Revisión 11/09/09**
  - **Novedades en Actualización de 25/09/2009**
  - **Novedades en Actualización de 16/10/2009**
  - **Novedades en Actualización de 20/11/2009**
-

## Novedades en la versión

1. **Nuevo tratamiento en la gestión de títulos para adaptarla al REAL DECRETO SOBRE EXPEDICION DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS ESTABLECIDAS POR LA LEY ORGANICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN:**
  - a. **Distinción entre los lotes de solicitud de títulos ordinarios (petición ordinaria) y los de solicitud de duplicados de títulos (petición extraordinaria).**
  - b. **Conversión de los lotes de títulos de ESO en que las propuestas contenidas tengan fecha de finalización de estudios anteriores a 30/06/2009 a lotes de ESO LOGSE. Los lotes con propuestas cuya fecha de finalización de estudios sea posterior a 30/06/2009 deberán emitirse de ESO LOE.**
  - c. **Comprobaciones en los datos necesarios para cada tipo de tramitación.**
  - d. **Incorporación de nuevos datos para la tramitación de duplicados de títulos: Fecha de pago del duplicado y Fecha de retirada del duplicado, independientes de las del título original.**
  - e. **Incorporación del código del municipio de nacimiento, cuando sea español.**
  - f. **Adaptación de los informes de listado de comprobación, listado oficial e informe de envío a los cambios derivados de los puntos anteriores.**
2. **Control de las materias pendientes del alumnado ya matriculado en 2009/10 en función de la calificaciones en las pruebas extraordinarias del curso 2008/09:**
  - a. **Correcciones en el control de las materias pendientes de 2009/10 cuando se califica en la evaluación extraordinaria de 2008/09 directamente en Pincel.**
  - b. **Realización del control de las materias pendientes de 2009/10 cuando las calificaciones en la evaluación extraordinaria de 2008/09 se importan desde Pintor.**
3. **Control de las calificaciones incorrectas que se introducen a través de la vía de importación de datos de Pintor:**
  - a. **Control de las calificaciones en evaluación extraordinaria de materias superadas en evaluación ordinaria.**
  - b. **Control de los calificadores utilizados para cada materia, estudio y evaluación.**
4. **Incorporación de los códigos de todos los municipios de España, disponibles para cumplimentar los datos personales del alumnado y en la gestión de títulos escolares.**

## Otras mejoras realizadas

1. Correcciones en Actas, Panorámicas y Boletines de ESO.
2. Corrección para boletines de BNS.
3. Absentismo del alumnado: Permitir grabar nº de horas a 0 (cero) en Horas de clase Mensual para los Ciclos formativos, en cursos superiores a 1º.
4. Correcciones de Planes de Estudio.
5. Corrección de la decisión de promoción para que se tenga en cuenta que PGE se califica únicamente en evaluación ordinaria.

6. Otras mejoras.

## **ANEXO I**

### **Novedades en la Actualización del 25/09/2009**

- Incorporación de Planes de estudio de 1º y 2º de Estudios Superiores de Diseño-Diseño Gráfico
- Incorporación de los estudios, especialidades y familia de Música Estudios Elementales LOE (Nivel MS1)
- Modificaciones en la comprobación de la titulación del alumnado que finaliza estudios de 2º Bachillerato en el momento de la incorporación a los lotes de títulos.
- Modificación de actas de evaluación extraordinaria 1º Bachillerato LOE, incorporando la decisión de promoción del alumnado que promocionaba en evaluación ordinaria.
- Actualización de la tabla de Centros educativos.
- Correcciones de errores de incoherencia al grabar datos personales del alumnado.
- Correcciones en el tratamiento de notas globales en las propuestas de títulos de ESO-LOE y en la forma de mostrar estas calificaciones en los listados de comprobación y listado oficial de estos lotes.
- Otras mejoras.

## **ANEXO II**

### **Novedades en la Actualización del 16/10/2009**

- Control de materias pendientes del alumnado de ESO-PCP, ESO-PCA y ESO-PCE.
- Al incorporar materias pendientes se conservará el turno en que fue cursada, para evitar incoherencias con el plan de estudios definido en el centro.
- Cambio en la gestión de títulos para coger la denominación larga de los municipios españoles y proceso para cambiarla en los lotes de títulos ya generados.
- Actualización de la tabla de municipios españoles para, en el caso de los municipios canarios, evitar el desplazamiento del artículo inicial al final del nombre (Por ejemplo: convertía La Laguna en Laguna (La)).
- En los duplicados de títulos será necesario establecer fecha de pago de duplicado cuando el motivo del duplicado así lo exija. Los motivos que lo exigen son: Modificaciones legales, Extravío, Destrucción, Deterioro.
- Impedir multimatrícula en estudios de INF, PRI, ESO y ESP.
- Quitar Aula Enclave de pantalla de Datos globales de Servicios complementarios a partir de 2009/10.
- Mostrar en el informe personal por traslado los campos "Observación a efectos de expediente académico", "Datos psicopedagógicos relevantes (sólo mención)" y "Necesidad de apoyo educativo y medidas de atención a la diversidad".
- Cambio en el procedimiento de creación de Altas y Bajas del Personal No docente, para permitir varias altas y bajas o modificaciones en el mismo curso escolar.
- Corregir la grabación de los datos globales de servicios complementarios.
- Otras mejoras.

**ANEXO III**  
**Novedades en la Actualización del 20/11/2009**

- Modificación de la Gestión de la decisión de promoción/superación/titulación de los estudios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial de la ESO.
- Adaptación de las actas de los estudios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial de la ESO para adaptarlas a los cambios en la gestión de la decisión de la promoción/superación/titulación.
- Actualización de los planes de estudios del Segundo Ciclo de la Educación Infantil. Modificaciones de las matrículas del alumnado, faltas de asistencia del alumnado y horario de de grupos del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Actualización de los planes de estudio de las distintas modalidades de 2º Bachillerato LOE, incorporando todas las posibles materias optativas y de modalidad.
- Control de las materias pendientes en los cambios de modalidad en 2º Bachillerato LOE, para incorporar como materias pendientes sólo las materias comunes no superadas en 1º Bachillerato.
- Actualización de la tabla de centros para incorporar los centros de nueva creación y las modificaciones en las denominaciones de los ya existentes.
- Otras mejoras.